



ACTA DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.
LP/E/SRNYMA/001/2026 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BARREDORA VIAL PARA EL MUNICIPIO DE
DURANGO"

En la Ciudad de Durango, Dgo, siendo las 11:07 horas del día 10 de febrero de 2026, con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Durango, artículo 17, fracción I inciso a), artículos 27, 28, 29 y 34 y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación, con el objeto de llevar a cabo la **Apertura de Proposiciones** correspondiente la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/SRNYMA/001/2026**, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en avenida Ferrocarril no. 109 anexo parque Sahuatoba del municipio de Durango, los siguientes:

PARTICIPANTES

Estuvieron en representación de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente los servidores públicos que a continuación se indican los: **CC. L.A KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SRNMA** facultada legalmente para este acto mediante oficio No. SRNMA/0264/2024, de fecha 27 de marzo del 2024, la **C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO, JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO y SECRETARIA DEL COMITÉ**, LOS VOCALES DEL COMITÉ: **ING. FELIPE NORBERTO CORIA QUIÑONES, SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**, EL **ING. PEDRO ALFONSO PASILLAS MARTOS, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**, EL **ING. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL**, **MTRA. DIANA OLIVIA AGUIRRE MÉNDEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN**, ASI COMO LOS ASESORES DEL COMITÉ: LA **L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SRNMA** Y LA **LIC. JULIA SCARLETT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA**, ASÍ COMO EL **ING. ERICK GERARDO CHACÓN SOTO, JEFE DE ÁREA DE MANEJO DE RESIDUOS**.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL NOS ACOMPAÑA: ASÍ COMO EL **LIC. REFUGIO NETZAHUALCOYOTL CARDONA CHAVÉZ, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO** COMO INVITADO **JOSÉ JORGE OZUNA RAMÍREZ E IBAN ALBERTO MANZANERA GAMERO**:

LICITANTES

ANTONIO DE LA PEÑA MORENO.-REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HYDRO MOTORS S.A. DE C.V.

PASE DE LISTA

Av. Ferrocarril # 109, Anexo Vivero Sahuatoba, CP 34070, Teléfono 618 137 9953





A continuación, De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41 del Reglamento de la citada ley se procederá a nombrar lista a los Licitantes que adquirieron las bases de la Licitación LP/E/SRNYMA/001/2026, para lo cual se les solicita que, al nombrar su nombre, entreguen el sobre cerrado que contiene sus proposiciones.

REVISIÓN CUANTITATIVA PROPUESTA TÉCNICA

A continuación, se procede a mostrar los sobres a los asistentes para comprobar que no han sido violados, a fin de iniciar la apertura de los mismos en el orden de la lista de asistencia, iniciando por el sobre técnico conforme al Check list 1 y posteriormente el económico de cada licitante.

Una vez concluida la recepción de los documentos y verificando que cumple con todos los requisitos en las bases se acepta la propuesta técnica para su análisis a detalle.

REVISIÓN CUANTITATIVA PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica, y se procede a dar lectura al monto ofertado por el primer licitante, el cual es:

LICITANTE	MONTO SIN IVA	MONTO EN LETRA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
HYDRO MOTORS S.A. DE C.V.	\$7,086,637.50	Siete millones ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.	\$354,331.88

Acto seguido y en cumplimiento con las bases de la licitación No. LP/E/SRNYMA/001/2026 se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante para que, en coordinación con el área Técnica requirente, se evalúen las mismas cuantitativamente y se proceda al dictamen de la etapa que corresponda.

Al concluir la apertura de todas las propuestas, el **ANEXO 1** de la propuesta técnica, y el **ANEXO 6** de la propuesta económica, son rubricadas por el licitante presente en el acto. La persona designada para rubricar la documentación por parte de la convocante es la Lic. Julia Scarlett Hernández Martínez, Directora Jurídica y por el licitante Antonio de la Peña Moreno, Representante Legal de Hydro Motors S.A. de C.V. en los términos del artículo 34, inciso a fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



La Convocante hace entrega de los documentos originales presentados por los licitantes previo cotejo de los mismos que corresponden a la documentación legal, y administrativa.

Se informa que el fallo correspondiente se dará a conocer el 11 de febrero a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en Avenida Ferrocarril no. 109 anexo Vivero Sahuatoba.

La omisión de alguna firma no invalida el presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:39 horas del día en que se actúa y se da por concluido el presente, firmando al calce y al margen de este instrumento los que en ella intervinieron para dejar constancia

Esta acta será publicada en la página: <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, para su consulta.

POR LA CONVOCANTE:



L.A. KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. PEDRO ALFONSO PASILLAS MARTOS
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE



MTRA. DIANA OLIVIA AGUIRRE MÉNDEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



LIC. JULIA SCARLET HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA JURÍDICA



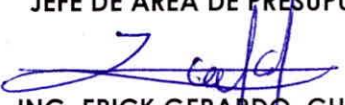
ING. FELIPE NORBERTO CORIA QUIÑONES
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE



ING. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL



C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO
JEFE DE ÁREA DE PRESUPUESTO



ING. ERICK GERARDO CHACON SOTO
JEFE DE ÁREA DE MANEJO DE RESIDUOS



**L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN
GUTIÉRREZ**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SRNMA


**LIC. REFUGIO NETZAHUALCOYOTL
CARDONA CHAVÉZ**
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LICITANTE


C. ANTONIO DE LA PEÑA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HYDRO MOTORS S.A DE CV.

INVITADOS


**IBAN ALBERTO MANZANERA
CAMERO**

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICA DE LA
LICITACION NACIONAL NO. LP/E/SRNYMA/001/2026 CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION LP/E/SRNYMA/001/2026 CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS RELATIVAS A LA "ADQUISICIÓN DE BARREDORA VIAL PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO".

DESCRIPCION	LICITANTE		
Personas Morales:	HYDRO MOTORS S.A. DE C.V		
Anexo 5 Presentación de la Propuesta Técnica			
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD.	CUMPLE		
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	CUMPLE		
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10.	CUMPLE		
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	CUMPLE		
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13.	NO APLICA		
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	CUMPLE		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark at the top and several checkmarks and initials below.

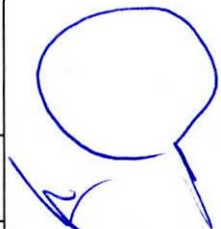
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA		
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	CUMPLE		
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	CUMPLE		
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	CUMPLE		
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	CUMPLE		
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	CUMPLE		
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	CUMPLE		
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	CUMPLE		
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2025. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	CUMPLE		

Q
✓
X
✓

R
\$

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	CUMPLE		
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a diciembre 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	CUMPLE		
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	CUMPLE		
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	CUMPLE		
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.	CUMPLE		
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	CUMPLE		
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	CUMPLE		
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	CUMPLE		
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	CUMPLE		
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	CUMPLE		
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	CUMPLE		









28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Dirección de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	CUMPLE		
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	CUMPLE		
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	CUMPLE		
La propuesta de "EL LICITANTE" deberá de incluir: (Anexo 1)	CUMPLE		
1.- Acreditación del taller especializado que se hará cargo de los mantenimientos preventivos y correctivos de la barredora, en el Municipio de Durango, lo anterior a través de carta de asignación por parte del fabricante.	CUMPLE		
2.- Plan de mantenimiento (cronograma) de los mantenimientos preventivos.	CUMPLE		
3. Carta de garantía del Fabricante o Distribuidor.	CUMPLE		
El licitante deberá garantizar que la barredora ofertada es nueva , de fabricación reciente, sin uso previo y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente licitación.	CUMPLE		
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (currículum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	CUMPLE		
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar y de acuerdo a su giro comercial, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	CUMPLE		
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	CUMPLE		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark at the top and several stylized signatures below it.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller marks on the right.

34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	CUMPLE		
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Economía.	CUMPLE		
36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	CUMPLE		
37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.	CUMPLE		
38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaría de finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos la cual deberá cumplir con lo establecido en los artículos 46 y 47 del Código Fiscal del Estado de Durango. En caso de no tener el tiempo con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud y/o pago del trámite acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que se encuentre al corriente o que no es sujeto de pago, entregándose dicha constancia a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	CUMPLE		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark at the top right and several other marks at the bottom right.



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA DE LA LICITACION LP/E/SRNYMA/001/2026 CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS RELATIVAS A LA "ADQUISICIÓN DE BARREDORA VIAL PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO".

DOCUMENTOS ECONÓMICOS	LICITANTE		
DESCRIPCIÓN	HYDRO MOTORS SA DE CV		
(ANEXO 6) Formato propuesta económica de acuerdo al Anexo 1	\$7,086,637.50		
(Anexo 9) Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes y/o servicios	CUMPLE		
(Anexo 3) Garantía de sostenimiento	\$354,331.88		